

EN LO PRINCIPAL, Oficio; EN EL OTROSI, Patrocinio y Poder.

I. Corte



MARIA ESTELA ORTIZ, en recurso de amparo presentado en favor de don Fernando Ortiz Letelier, rol de ingreso a US. Ilms. respetuosamente digo:

Que existen numerosos antecedentes que nos hacen pensar que el señor Ortiz Letelier fue detenido por miembros del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea. Dicho organismo no tiene relación con DINA ni con el Ministerio del Interior, instituciones ambas que informaron telefónicamente al Señor Presidente de la Corte Suprema en el sentido que no sólo el señor Ortiz no estaría detenido, sino que ni siquiera habría en su contra orden de aprehensión. Por ello, creemos que se adelantará mucho en estas investigaciones previas a la vista de la causa si acaso US. Ilms. oficia a SIFA preguntando por don Fernando Ortiz Letelier.

FOR TANTO,

RUEGO A US. ILMA. oficial de inmediato al Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea, en el sentido indicado.

OTROSI: Ruego a US. Ilms. Tener presente que patrocina estas gestiones el Abogado don Jaime Hales Dib, patente C.S. 2114, inscripción 5260, domiciliado en Huérfanos 1147 oficina 746, a quien confiero poder.